

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días.

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital y domicilio Ptas. 1
Provincias, trimestre 6 50

EL DERRIBO DE LAS MURALLAS

Anoche, próximamente á las ocho, organizóse una manifestación, que partiendo del local que en la calle de San Francisco ocupa la Sociedad de Pescadores y Pescadores, recorrió varias calles llevando á su cabeza una banda de música.

Los manifestantes, que eran numerosísimos, vitoreaban con entusiasmo á los Sres. Moret, Luque y del Toro, dándose también vivas á Cádiz.

Dirigiéronse al Ayuntamiento, adonde llegaron en ocasión de que el Sr. del Toro había dejado unos momentos la presidencia de la sesión que se celebraba.

El público invadió los pasillos y patios de las Casas Consistoriales, dando estruendos vivas.

El Sr. Alcalde, se asomó al balcón principal del Ayuntamiento y desde allí dirigió la palabra al público, siendo su presencia acogida con aplausos y vivas.

Pronunció el Sr. del Toro breves frases diciendo que ya se había conseguido mucho; más de lo que se esperaba y que poco á poco, con unión y constancia, llegarían á ser un hecho las aspiraciones de Cádiz.

Retiróse el Sr. Alcalde y también los manifestantes, que fueron á la Sociedad de Pescadores.

Allí, se celebró sesión extraordinaria, acordándose colocar en lugares preferentes del local retratos de los señores don Segismundo Moret, don Agustín Luque y don Cayetano del Toro.

Don Eloy R. Agredano, ofreció proporcionar el retrato del Sr. Ministro de la Guerra.

También se acordó dirigirse al Ayuntamiento para comunicar al Sr. del Toro los acuerdos adoptados.

Este los recibió en su despacho de la Alcaldía, donde el Presidente de la Sociedad don Salvador Amador saludó al Sr. del Toro y le comunicó los acuerdos adoptados.

El señor Alcalde dió las gracias por dichos acuerdos y á ruegos del señor Amador ofreció interesarse para que la Sociedad de pescadores posea los retratos que quiere colocar.

Añadió que con la union, que siempre recomendaba, se conseguiría todo, como ha sido un hecho lo del derribo de las murallas, la rebaja del cupo de consumos, etc., etc.

Después el señor Amador rogó al señor Alcalde se interesase por la favorable resolución de una instancia que la Sociedad que preside tiene presentada en el Ayuntamiento, pidiendo la rebaja del impuesto de consumos al pescado azul y al basto, como se ha concedido por el Ayuntamiento de San Fernando: así lo ofreció el señor Alcalde.

Del Ayuntamiento fué la manifestación al Centro de pescadores, donde se disolvió.

Cuando todavía se encontraban en dicha Sociedad numerosísimas personas, llegó el señor Alcalde acompañado de

los concejales señores Rivas, García Bourlié, del Toro (don E.), Freile, Rodríguez Guerra, Aguado y Estévez, para devolver la visita que antes se le había hecho.

También allí habló el señor del Toro, siendo aplaudido y vitoreado con entusiasmo.

Durante la noche han estado iluminados varios edificios y casas particulares, entre ellos el restaurant *Los Cisnes* de don Waldo Freile.

POR TELEGRAMA

Para la boda

Madrid 7, 20:45

Comunican del Ferrol que los aspirantes de Marina y los aprendices marinos vendrán á Madrid para asistir á la boda de S. M. el Rey con la princesa Ena de Batenberg.

Botadura

En Marzo será botado al agua el balandro titulado *Princesa Ena* que en el Arsenal del Ferrol se construye por cuenta de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

El acto que será solemnísimo, lo presenciaron todas las autoridades del Ferrol y el cónsul de Inglaterra en aquella capital.

El yacht régio *Giralda* conducirá á San Sebastián al balandro *Princesa Ena*.

Consejo de Ministros

Madrid 7, 23:30.

Terminada la sesión celebrada en el Senado, reuniéronse en Consejo de Ministros.

A la salida dijeron que se trató única y exclusivamente de la crisis obrera de Andalucía.

Aprobóse el decreto que el ministro de Fomento señor Gasset leerá mañana á S. M. el Rey.

Dicho decreto se firmará el viernes.

El señor Gasset irá á inaugurar las obras que en el mismo se enumeran.

Buena impresión

El discurso pronunciado en el Senado por el señor Linares, al discutirse el proyecto de las jurisdicciones, ha producido excelente impresión, considerándose como la base para encontrar la fórmula de concordia entre los partidarios del fuero civil y los del militar.

Ascenso

Madrid 7, 18.

En el Consejo de Ministros que se celebrará mañana, se firmará el ascenso á general de brigada, del coronel señor Perol.

Dicho jefe manda en la actualidad el regimiento de la Reina.

Nieves

A causa de las nieves llegan retrasados los trenes.

El servicio telegráfico también se realiza con considerable retraso.

Senado

Madrid 7, 19.

Al comenzar la sesión de hoy del Senado, es grande la animación que en los pasillos de la Alta Cámara existe.

También es extraordinaria la concurrencia que asiste, atraída por el debate que del asunto de las jurisdicciones ha de verificarse.

El Presidente del Consejo de Ministros señor Moret, contestando á una pregunta del señor Linares, dice que el Gobierno deja íntegra la cuestión para que la decidan las Cortes.

El señor Linares combate la totalidad del proyecto.

Quita importancia á las reuniones de los generales, verificadas sin ánimo de imposición.

Los militares, rinden culto á la disciplina y no se consideran como poder del Estado, sino como un instrumento de los Gobiernos de la nación.

Congreso

Tómase en consideración una proposición de ley pidiendo que los débitos de Ultramar se vayan pagando gradualmente y á medida que lo permita el estado del Tesoro.

Hácese varias preguntas, que carecen de interés.

El señor Romeo anuncia una interpección acerca de la prórroga del arriendo de Contribuciones de Barcelona.

El ministro de Hacienda don Amós Salvador, expresa que hasta el presente no se ha resuelto nada en ese asunto.

Entrase en la orden del día.

El señor Espada apoya el voto particular presentado al dictamen sobre los créditos extraordinarios.

Más del Senado

Madrid 7, 19:30

Continúa hablando el señor Linares.

Dice que el único poder del Estado que existe es el Rey y las Cortes.

Combate el orador la supresión de los periódicos.

Expresa que se reivindica al ejército elevando los ataques que se hagan al mismo al fuero de guerra.

Reconoce el señor Linares la complejidad de los delitos contra la patria.

El señor Pulido contesta al señor Linares, defendiendo el dictamen y expresando que integra al ejército el derecho de juzgar los delitos cometidos contra el mismo, ó restableciendo el artículo 7.º del Código Militar.

El señor Calbeton consume el segundo urno en contra del dictamen contestándole el señor Reinoso.

Más del Congreso

Madrid 7, 20:30.

Opónese el señor Azcárate á la aprobación de los créditos extraordinarios.

El señor Salvador declara que los créditos son obligaciones antiguas.

Suspéndese la sesión, que, al reanudarse, se levanta.

NOTICIAS DIVERSAS

Ayer tarde se verificó en la parroquia de San Lorenzo la boda de la bella señorita María Josefa Misa y López con el apreciable joven don Ricardo Fernandez Liaño.

La novia vestía elegante traje negro, sirviendo además de marco á su elegante figura rico velo blanco con prendidos del clásico azahar.

Fueron padrinos don José Murgui y su distinguida señora doña Leocadia Cid.

Al acto concurrieron numerosas amistades de los contrayentes.

Hacemos votos por la felicidad de los conyuges, á los que deseamos así mismo eterna luna de miel.

En el principal hubo anoche mucha gente; la función era á beneficio de la barriada obrera.

El programa que anunciamos, se cumplió en todas sus partes.

La overtura de la ópera *Reynold*, fué ejecutada muy notablemente por las bandas militares de Alava y Pavia, así como los bailables Seo Delibes Copelia.

La columna infantil tocó en el vestíbulo en los intermedios.

Los alumnos del Conservatorio Otero, interpretaron el siguiente programa, siendo muy aplaudidos:

Primer tiempo del Septuor, Beethoven.—Para dos pianos á ocho manos por las señoritas Concepcion Almendariz y Dolores Varela y los señores don José Rodríguez Gallardo y don Enrique Cala Baron.

Tarantelle, Raff.—Para dos pianos á cuatro manos por las señoritas Isabel Lagares, Carmen Guerra Arce, Concepcion Almendariz y Angeles García Bouillon.

(A) *Danza húngara*, Csácsáds.
(B) *Danza noruega*, Grieg.—Para dos pianos á cuatro manos por las mismas señoritas intérpretes del Septuor.

Esta noche, el juguete *A primera sangre* y estreno de la comedia de Benavente *Los malhechores del bien*.

Mañana, *Los Galeotes*.

Regular concurrencia asistió anoche al Teatro Cómico. Constituyó la novedad la reprise de la preciosa zarzuela *La tragedia de Pierrot*, obra que estrenó en Cádiz la compañía del señor Vega y que agradó mucho á nuestro público, no solo por el libro, que es excelente sino por su partitura, de factura original y muy notable.

La señorita Velasco y señora Querol, estuvieron á la altura de su reconocido arte, cantando sus partes muy bien, logrando alcanzar aplausos entusiastas, que compartieron con los señores Lacasa y Soucase.

Esta noche, día de moda, *La tragedia de Pierrot*, estreno de *Las chismosas*; en la 3.ª sección, antes de *La Pitanzza*, estreno de un precioso entremés lírico original de Sofia Romero con música del maestro Muñoz, titulado *Fi fi* y que harán su autora y el señor Lacasa.

De última, *Angelitos al cielo*.

Es esperada mañana en Cádiz la marquesa de Angulo y su bella sobrina la señorita Blanca Bustamante, y la señorita de Beranger.

INFORMACION GENERAL

HASTA LAS DOCE DE ANOCHE

A MADRID

En el tren expreso de esta tarde marchó á la Corte, nuestro querido amigo el Diputado á Cortes, Excmo. Sr. D. Rafael de la Viesca.

Para despedirlo concurren á la estación el Excmo. Sr. Duque de Nájera, y su ayudante Sr. Carranza; don José Luis de la Viesca, don Manuel Calderón y Ponte, Presidente de la Diputación; Diputados Sres. Ravina de Cortazar y Marqués del Buen Suceso; don Juan N. Solórzano, don Alberto Elejalde, don Emilio Romero, don Maximino Dominguez, don Antonio García Quintana, don Mariano Hernández, don Miguel López Sacconé, don Luis Medina, don Pedro Fernández Rivera, don Juan A. del Campo, don Gonzalo Cerón, don Manuel Poveda, don Guillermo Villaverde y Cortés, don Fernando González de Peredo, don Felipe Patrón, don Enrique Mariño, don Antonio Soba, Delegado de Hacienda interino, don Modesto Marín; Interventor, don Juan Monmeneu; don Juan G. Pemán, don Alejandro R. Brome, don Fernando Portillo, don Carlos Segerdahl, don Ildelfonso Demicheli, don Manuel López Martí, don José L. Rodríguez Guerra, don Gabriel Pérez de Jesús, Presidente de la Junta de Obras del Puerto, don Francisco Aramburu; Ingeniero Sr. Sánchez Gijón; don Manuel Grosso, don Pablo Sánchez Enciso, Arquitecto provincial, señor Romero; don Antonio Estevanez, don Rafael Laraña, don José M.ª Lazaga, don Mariano López Muñoz, don Daniel Martínez, don Ramón Carranza y algunos señores más.

DE INTERES LOCAL

Expuesto del Sr. del Toro

En la sesión municipal de esta noche se dará cuenta del siguiente:

«Excmo. Sr.: Noticiosa esta Alcaldía de que por el ramo de Guerra se informaba la petición de V. E. referente al derribo de las murallas, en el concepto de que para ello era indispensable que la ciudad abonara como indemnización un millón de pesetas y se construyeran á su costa dos fuertes para la defensa de la plaza, creyó oportuno y así lo hizo, dirigir certificado al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros haciendo constar, con referencia á las actas capitulares los puntos siguientes:

1.º Que en 23 de Octubre de 1684 se proyectó edificar las murallas de la ciudad en terrenos de la propiedad de ella, mediante los arbitrios que á continuación se relacionan, que se propusieron á S. M. y fueron aprobados: una octava parte en cada arroba de vino; una octava parte en cada arroba de aceite; media octava parte en cada arroba de vinagre; dos maravedises en libra de carne; un real en cada cabeza de ganado rastreado; dos reales vellon en arroba de cerveza.

2.º Que en 22 de Septiembre de 1698

se colocó la primera piedra para la construcción de las murallas terminándose la obra á mediados del siglo 18 y cediéndose después al Estado, ocurriendo á las necesidades de su sostenimiento la Junta de fortificación, hoy extinguida.

3.º Que de los títulos de propiedad que se custodian en el archivo de la ciudad, aparece que las naves bajo la muralla comprendidas desde la puerta de Sevilla á la del Mar, son de propiedad del Excmo. Ayuntamiento.

También llegaron á noticias del que suscribe las nuevas dificultades que se creaban al establecimiento en Cádiz de los Depósitos de tabacos y como consecuencia de esto ha dirigido hoy el telegrama siguiente:

«Alcalde á Presidente Consejo Ministros.—Vivamente excitada opinión pública con proposiciones Tabacalera, es mi deber rogar á V. E. mande extractar expediente y se fije en R. O. de Enero de 1891 y acuerdo Consejo Arrendataria 27 de Julio de 1893. Opinión pública considera proposición Arrendataria como añagaza para retardar primero é impedir, después, establecimiento depósitos en Cádiz, perjudicando á Cádiz de quien es V. E. incansable protector; al Estado cuyos intereses se lesionan retardando el establecimiento depósitos tabacos y aun á la misma Tabacalera. Cádiz, su Municipio y su Alcalde confían en V. E.»

Con posterioridad, ó sea en la tarde de ayer, uno de los extremos á que acaba de hacerse referencia, el de la demolición de murallas, se ha solucionado del modo que expresa el telegrama que recibió el exponente del señor Moret y que dice así:

«Resuelto expediente murallas de Cádiz, autorizando su derribo por cuenta Ayuntamiento, reservando tasación terrenos para después derribo.»

En el acto contestó el que suscribe con un despacho cuyos términos fueron:

«Con júbilo inmenso recibimos telegrama sobre derribo murallas.

El pueblo de Cádiz y en su nombre Ayuntamiento y Alcalde, solo deben decir á V. E. muchas gracias.

Al dar á V. E. cuenta de esos asuntos por su importancia local, con gratísimo júbilo consigno que una vez más ha merecido bien de la patria gaditana su ilustre hijo y diputado, del cual ya sabemos que no formula promesas baldías, sino que sabe convertir las esperanzas en realidades; y aun rodeado como lo está en el Gobierno por los más difíciles problemas recuerda sin cesar lo que nos interesa y lo que nos importa para decirlo del modo que mejor colme nuestras aspiraciones.—Cádiz, Febrero 7-1906, Toro.»

El Ayuntamiento ha ostentado hoy en sus balcones colgaduras como muestra de júbilo por el satisfactorio resultado que ha tenido el asunto del derribo de murallas.

Esta mañana el señor Alcalde se ha estado ocupando de los preliminares para que inmediatamente que se reciba la

Real Orden se encuentre todo dispuesto para comenzar las obras.

Se calcula según opinión del arquitecto municipal señor don Juan Cabrera, que el municipio tendrá que gastar en jornales para el derribo de 15 á 20.000 duros.

Hoy solo cuenta el Ayuntamiento, para esas obras de demolición, con unas 25.000 pesetas; para llegar al completo de la cantidad que se emplee, se confeccionará un presupuesto extraordinario.

Las murallas que desaparecerán, es el trozo que comprende desde la subida por la cuesta de los Negros, en la calle Plocia, anexa á la Fábrica de Tabacos, hasta la puerta de Sevilla, que también irá abajo.

Se calcula que se ocuparán en las obras, que á más tardar, principiarán dentro de quince días, unos mil obreros.

En la admisión de éstos, se dará preferencia á los hijos de Cádiz.

El señor Alcalde dispuso hoy que desde esta fecha dejen de ingresar artículos en el depósito administrativo de Consumos, establecido en una nave de la muralla, en la calle Aduana, y que lo verifiquen en los almacenes situados en la calle Magdalena.

Manifestó hoy el señor del Toro, que las naves de la muralla que van á ser derribadas, de propiedad particular, serán desahuciadas, sin que se indemnicen en absoluto á sus propietarios.

Parece que la Excmo. señora marquesa de Angulo, costeará de su peculio el derribo de muralla que comprende á las cuatro naves que dan frente á su casa-palacio de la calle Isaac Peral.

Es probable que el Depósito Administrativo de Consumos se establezca en unos almacenes que existen en la calle de San Francisco, esquina á la de Beato Diego.

Cree el Sr. del Toro que la Real Orden tardará unos seis ó siete días en llegar, durante este tiempo se procurará que todas las naves queden libres de efectos y útiles para que deseguida empiece el derribo.

El Presidente de la Junta de Obras del Puerto don Francisco Aramburu, ha dirigido al Sr. Moret el siguiente despacho:

«Excmo. Sr. D. Segismundo Moret, Presidente del Consejo de Ministros, Madrid.

Esta Junta de Obras del Puerto significa á V. E. su respetuosa gratitud con felicitación entusiasta por la concesión del derribo de las murallas, constante aspiración local y motivo para trabajo de su clase obrera.

Aramburu.»

Corbeta de guerra

Fondeó á las diez de la mañana de hoy en nuestro puerto la corbeta de guerra alemana *Charlotte*, escuela de guardias marinas.

Hace varios meses que este buque visitó nuestro puerto.

En la travesía ha empleado nueve días y procede ahora de Liorna y Palermo.

Dicho buque desplaza 5.000 toneladas, monta doce cañones y componen su tripulación 486 individuos y viene al mando de su capitán Mr. I. Meier; trae á su bordo el Príncipe Cristian de Hesse.

La referida corbeta ha hecho escalas en Nápoles, Alejandría, Corfou y Siracusa, tocando luego en Liorna y Palermo.

Verifica viaje de instrucción y permanecerá en Cádiz hasta el día 15 del actual que marchará á Grosa.

LA COMISION DE OBREROS

El señor Viesca ha recibido de la comisión de obreros que se encuentra en Madrid gestionando asuntos de interés para Cádiz, el siguiente telegrama:

«Madrid 6, 22-30»

Firmose derribo murallas sin indemnización; mañana se firmará la concesión de la construcción de los gánguiles.

Hoy comision ingenieros salió Cádiz para estudio Depósito tabacos.—Comisión.»

POR TELEGRAMO

Firma

Madrid 7, 13-45

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de Marina:

—Cesando en el cargo de comandante general del Arsenal de la Carraca, el señor Fernández de la Cotera y nombrando para sustituirle al capitán de navío de primera clase don Guillermo Camargó.

—Modificando el artículo 3.º del decreto sobre defensas submarinas.

—Anulando la concesión de suministro de víveres hecha á don Eduardo Martínez.

—Sacando á oposicion diez plazas de aspirantes de Marina.

—También se ha firmado un decreto sobre la duración de los destinos de la Armada y otros varios concediendo diversas cruces.

Explosión

Despachos de Barcelona dan cuenta de que ha ocurrido una explosión en un taller de protección de aquella ciudad.

Resultaron tres heridos, dos de los cuales están gravísimos.

Consejo

Terminada esta tarde la sesión que celebre el Senado, se reunirán los ministros en Consejo.

Incendio

Esta mañana se inició un incendio en

el Ministerio de la Guerra, que fué dominado en el acto.

Optimismo

El ministro de la Gobernación señor Conde de Romanones, dice que sus impresiones políticas son optimistas.

Notas militares

Se han firmado los siguientes decretos del Ministerio de la Guerra:

Aprobando el reglamento por que ha de regirse el Cuerpo de Inválidos.

Nombrando Coronales de los regimientos de Wad-Rás y Melilla, respectivamente á los señores don Gabino Aranda Mihura y don José Benedicto

Nombrando coronel de la Zona de Reclutamiento de Salamanca á don Juan Barriga.

Id. del 5.º regimiento de Ingenieros á don José Castro Cruces.

Congreso

Madrid 7, 16'15.

El Sr. Sastrón apoya una proposición de ley para que se modifique el pago de los de los débitos de Ultramar, abonándose gradualmente á medida que lo permita el tesoro.

Dicha proposición de ley es tomada en consideración.

NOTICIAS DIVERSAS

Esta tarde zarpó para Buenos Aires y Canarias el vapor correo *Leon XIII* conduciendo en total 1.110 pasajeros de los cuales 1.024 son de tránsito y 22 para Canarias.

Entre estos últimos figuran la señora é hijos del capitán general de aquellas Islas señor Bouza.

Por el señor Alcalde se dirige oficio al arquitecto municipal señor Cabrera, ordenándole que con la posible brevedad verifique los estudios necesarios para levantar un plano de los terrenos de Extramuros que contenga las alineaciones corrientes de calles, los solares disponibles para establecer fábricas y grandes industrias los que podrán cederse para la construcción de Hoteles y casas habitables y el sitio y distribución de la barriada de obreros en proyecto.

Mañana, á primera hora, zarpará de nuestro puerto, con rumbo á Cherburgo y Wladivostock, el crucero de guerra ruso, *Almaz*.

A última hora de la tarde, se estaba instalando en la fachada del local que ocupa la Sociedad de Pescadores en la calle San Francisco, un letrero que será iluminado eléctricamente, y que dirá: «Viva Cádiz, Moret y Toro.»

Se recibió hoy en la Delegación de Hacienda la orden de pago para el premio gordo que correspondió á Cádiz en el sorteo último, al número 16.639, importante, como se sabe, 100.000 pesetas.

Mañana se hará efectivo el pago á los agraciados.

En el express marcharon á Sevilla los señores de Martínez (don Mario).

En el Hospital de San Juan de Dios fué curado de quemaduras de segundo grado en la cara y frente, un niño de año y medio de edad, llamado Manuel Mena Pereira.

Fuó trasladado después de asistido á su casa.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido hoy una Real Orden cediendo á la Junta de Obras del Puerto, los terrenos que había solicitado en el muelle de Puerto Piojo donde había un depósito de materiales de albañilería, y cuyos terrenos se destinan para fabricar bloques.

Hoy ha empezado á construirse en el centro de la Plaza Isabel II y Plaza de San Antonio, los tableros para los bailes que se celebrarán en los días de Carnaval y Domingo de Piñata.

Salió esta mañana con destino á Tanager el yate inglés *Lady Evelyn*, que ayer entró en nuestro puerto.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 8.—San Juan de Mata, cf. y fund.
Día 9.—Santa Polonia, vg. y mr., y San Cirilo de Alejandria, ob. y dr.

JUBILEO

Día 8.—En la Iglesia de Candelaria.
Día 9.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las ocho y se oculta á las seis

Día 8.—Turno de Adoración.— Hermanas Franciscanas

OFICIO DIVINO

Día 8.—Se reza de San Juan de Mata, confesor y fundador de la orden de la Sma. Trinidad, redención de cautivos: rito doble, color blanco
Día 9.—Se reza de San Cirilo de Alejandria, ob., cf. y dr.; rito doble, color blanco.

SECCION OFICIAL

SERVICIOS MUNICIPALES

Los verificados el día 8 han sido los siguientes:

Jornales devengados en el empedrado y maderas 43 hombres, 111'62 pesetas.—Camino de la Ronda 0 hombres 0'00 pesetas.—Jardines, 41 hombres 98'25 pesetas.—Cemento, rio 9 hombres 26'50 pesetas.—Trabajos extraordinarios 01 hombres 2'50 pesetas.

Asilo Gaditano y Ocas de maternidad.—Mantenimiento de 115 asilados y sirvientes 00'00 pesetas

Bases cortadas en la Oasa de Matanza.—Vagones 21 con 3811'000 kilos.—Lanaras 2 con 2) 590 kilos.—De cerda 9 con 713 kilos.—13 jornales 29'50.

Bases en la Dehesa de Campo Soto, 1.
Existencia de presos en la Cárcel, 258.
En la Prevención 13
Cadaáveres sepultados 10.

ASOCIACION GADITANA DE CARIDAD

Nota de las raciones suministradas el día 6.
A sus acogidos 682.—Provisionales, 123
Trasentes, 16.—Total, 850.

Se ha servido en el almuerzo:
Arroz con bacalao: café.
Id. id en la comida:
Cocido con verduras: café.

RECAUDACION DE CONSUMOS

Ingresos habidos el día 6.	Pesetas
Central	2.308.274
Mar	2.007.996
Tierra	1.133.204
Sevilla	81.845
Extramuros	189.028
Suma,	6.323.347

Noticias de mercados y precios de cereales en Sevilla sin derechos de consumo, tomados de los datos que publican los periódicos de aquella capital.

Afrecho rebasa	quintil. 25 á 28 Reals.
Id. fino	id. 25 á 26 idem
Id. basto	id. 22 á 24 idem
Alpiste	fang. 115 á 125 idem
Altramuzos	id. 48 á 50 idem
Alverjones	id. 70 á 74 idem
Avena negra	id. 34 á 35 idem
Idem rubia	id. 32 á 33 idem
Castamones	id. 74 á 80 idem
Carillas	id. 60 á 60 idem
Cebada del país	id. 35 á 36 idem
Idem extremeña	id. 30 á 32 idem
Ocenteno	id. 44 á 45 idem
Escanda	id. 27 á 29 idem
Garbanos gordos	id. 190 á 200 idem
Idem regulares	id. 180 á 195 idem
Idem medianos	id. 100 á 120 idem
Habas tarragonesas	id. 90 á 106 idem
Idem mazagonesas	id. 65 á 70 idem
Idem chicas	id. 68 á 74 idem
Harina de primera	arrb. 20 á 23 idem

Idem de segunda	id. 17 á 18 idem
Idem de tercera	id. 16 á 17 idem
Maiz	fang. 54 á 55 idem
Mijo	id. 30 á 35 idem
Panizo	id. 35 á 40 idem
Sémola	arrb. 22 á 24 idem
Trigos barbilla	fang. 54 á 58 idem
Idem blancos	id. 50 á 53 idem
Idem cerrado	id. 60 á 68 idem
Idem mezclilla	id. 52 á 56 idem
Idem pintones	id. 58 á 60 idem
Idem tramés	id. 52 á 55 idem
Yeros	id. 54 á 56 idem

Matadero.—Día 6 precios para el entrador. Toros, bueyes y vacas, de 1'55 á 1'85; novillo: utrerros, erales y afojos, de 1'90 á 2'05; terneras de 1'90 á 2'20; carneros de 0'00 á 0'00; machos, 00; ovejas y cabras, de 1'50 á 1'75. Precios al público: Bases mayores de 1'70 á 2'20; ternera, de 2'00 á 4'00; carnero y macho de 0'00 á 0'00; oveja y cabra, de 1'50 á 1'80.

Cerdos.—Existencia anterior, 250; entrados, 40.—Han salido para el consumo, 97.—Precio, de 1'55 á 1'65

Aceites Entrada el día 26, 5 0 arrobas. Precio: nuevo vendido, de 48 y 1/2 á 48 1/4.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 7'21.—Pónese á las 5'59.
Salé la luna á las 5'20 t. Pónese á las 6'38 m.

MAREAS DEL DIA 8

Primera pleamar 2'00 de la mad.
Primera bajamar 8'18 de la mañana.
Segunda pleamar 2'20 de la tarde.
Segunda bajamar 8'38 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE SAIZ

Día 8
9'30 de la mañana. | 10'45 de la mañana
12'00 de la idem. | 1'15 de la tarde.
2'30 de la tarde. | 3'45 de la idem.

Día 9
10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.
12'30 de la tarde. | 1'45 de la tarde.
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.

De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8 00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id.—De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11 30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 d.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

ANUNCIOS PREFERENTES

VINOS SELECTOS del Marqués de Bonanza DE JEREZ DE LA FRONTERA

Para informes, en Cádiz, á D. Miguel López Saccone, San Francisco 1.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 8 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15,

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de Africa y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Póo, Annobón y Corisco.

Certificados.—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos, cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

Valores declarados.—Franqueo para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—10 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximo de la declaración, 10.000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas,

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximo de cada objeto asegurado 5.000 pesetas.

En caso de que la carta se extravíe, se abona una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachones ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ú otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, é ir acompañados de los sellos correspondientes al número de palabras de que consten,

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, Africa y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por 100 variable, que se fija por trimestres.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certif. aetones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expés se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartería.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y a las 22.

Servicio de coches para Arcos

—En Invierno salida de Jerez á las 13; de Arcos á las 10. En Verano salida de Jerez á la llegada del tren que parte de Cádiz á las 18'30 —Id. de Arcos á la 1.—Precio del billete por asiento 3 ptas.

El correo sale en todas las estaciones del año de Jerez á las 20 y de Arcos á la 1.

Estos carruages se despachan en Jerez en la Posada del Matadero y en Arcos en la antigua casa de Mariscal.

Para Villamartín salen los carruages

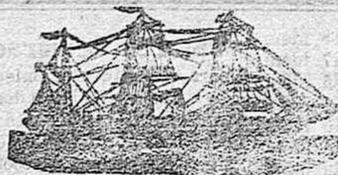
durante el invierno desde la Estación de las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartín al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómica.—Función para el miércoles; La ducha —Tocino de cielo.

TEATRO COMICO.—Compañía cómica-lírica.—Función para el miércoles. La cuna de Jesús.—La pitanza.—La fosca. La tragedia de Pierrot.—El estuche de Monerías.

Imprenta de LA MONARQUIA
Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Trace expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición mensual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Póo.

156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y O.^a, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.^a—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.^a—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE

La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE SAN FRANCISCO 32 Y VALENZUELA SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aun los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los atractivos de La Correspondencia de España es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se insertan se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquinas el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público a este objeto cuenta con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen ser servidos por La Correspondencia darán en aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz y puntualmente por las noches acabado de leer el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene corresponsales en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titular a completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpresión de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SURTIDO EN BROCHOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fós de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades, algunos asistencias.

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esuelas de defunción.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipales, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarga

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA.—Calle Tever y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calentación é iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, *lieux-vous* del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calle de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y proxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibo, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa ó que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO.—Hospedaje para Reverendos Sacerdotes demas personas católicas.—Ornuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y mas céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y nuevos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad

Mejor-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpretes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8. Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1499, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Veizta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y es inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassants y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendado por el esmerado trato que en él se da y la larga práctica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—LA ESPANA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dufias, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seille. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salón de lectura y cámara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUOVA QUATRO NACIONES, establecida en la calle de la Nevería número 2. EL NUEVO ORIENTE, de D.^a Sofia Iglesias, situado en la calle de la Nevería número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Oarmona. JUAN MALABIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CAOBRES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas ne adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUÑITURRIA.—Carretes, número 22, segundo.

Situado en lo mas céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediata por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 Hospedaje completo desde 3.50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Unico Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España, Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado un mero considerable de habitaciones confortables.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 8, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Miña y Cantón Pequeño, 32 y 33—Julian Mogin, propietario.—Inaugurado en 1.^o de Mayo de 1908.—Unico de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo del Cid.